Mar del Plata, Jueves 23 de Diciembre de 2021

#### DIÓCESIS

### Brindis de Navidad

El obispo Mestre agradeció el servicio de la palabra y el mensaje de esperanza que los comunicadores supieron llevar a la población en este tiempo de pandemia.

El padre obispo Gabriel mantuvo un encuentro con los comunicadores esta mañana en la sede del obispado. Participaron periodistas, locutores, camarógrafos, fotógrafos, movileros en una jornada de encuentro pastoral que culminó con un brindis por Navidad.

En la oportunidad Mestre entregó un reconocimiento al Gerente de TELEFE,

Daniel Bertango por su permanente apoyo durante los 30 años de la Misa por TV

El padre obispo agradeció el servicio de la palabra y el mensaje de esperanza que los comunicadores supieron llevar a la población en este tiempo de pandemia.

# Comercializan productos argentinos en Brasil

La Confederación General Empresaria de la República Argentina (CGERA), recibió en su sede al Embajador argentino en Brasil, Daniel Scioli, quien anunció el proyecto de Comercializadoras de Productos Argentinos en los distintos estados de aquel país, elaborado en conjunto con la entidad presidida por Marcelo Fernández.

El lanzamiento del proyecto se realizó luego de varias visitas de CGERA junto al Embajador a Brasil, donde se analizaron las experiencias de empresarios nacionales en negocios en ese país.

En esta línea, desde la entidad pyme señalaron que las comercializadoras de productos argentinos brindarán grandes posibilidades competitivas para operar en el mercado interno brasilero.

"Esta es la única forma de incrementar las exportaciones de Pymes productores de bienes y servicios que no encuentren clientes directos ya que estos importan de otros países o mercados por conseguirlo más baratos. Con lo cual la propuesta radica por competir en el mercado interno con estos importadores", manifestó Marcelo Fernándoz

En este sentido, el dirigente pyme señaló que "se han analizado junto a la Embajada Argentina en Brasil todos los impuestos internos de nacionalización y de venta que este país tiene en cada región, con lo cual la empresa puede prever si puede participar de estas comercializadoras, sabiendo los costos internos y precios de mercado".

Por su parte, Scioli destacó que se ha "alcanzado el mayor volumen de exportaciones de los últimos 8 años y en comparación con 2020 nuestras exportaciones crecieron considerablemente".

Por este motivo, afirmó que "el desafío ahora es que cada vez más Pymes sean protagonistas de este momento, porque ellas significan más empleo y divisas"





## **Exigen el cumplimiento del servicio nocturno de taxis**

Ante la necesidad del Municipio de garantizar un adecuado servicio de transporte de taxis, desde la Secretaría de Gobierno se determinó que los titulares de taxis deberán prestar servicio obligatorio mínimo de ocho horas por día.

Para esto, se resolvió que las licencias comprendidas entre los números 1 y 715 deberán hacerlo en el turno mañana, de 5 a 13; las licencias 716 al 1432 en el turno tarde, de 13 a 21; y las licencias 1433 a 2147 inclusive en el turno noche, de 21 a 5. Dichos horarios tendrán cronograma rotativo en los meses de enero, febrero y marzo.

Es importante recordar que, de acuerdo a la ordenanza 4471 en su artículo 16, todo taxi tiene la obligatoriedad de cumplir un turno de servicio de ocho horas de duración por día y estos están divididos en tres, pudiendo mantener el servicio sin limitación de horario una vez cumplido el correspondiente.

Cabe recordar que ante la falta de choferes en la ciudad, el municipio decidió realizar una capacitación gratuita para trabajar en taxis y remises de General Pueyrredon y la misma se realizó en tres oportunidades con gran éxito de participación.

Además, para garantizar la seguridad de todos los choferes, se fijó un plazo de 30 días para la adquisición de un botón de alerta que deberá colocarse de manera permanente y obligatoria en el vehículo y que estará conectado con el Centro de Operaciones y Monitoreo (COM).

En caso de no cumplir con estas normativas se aplicarán sanciones de multas, suspensión y/o cancelación de la licencia.

### **Kikiwai Surf Club**

#### **CONVOCATORIA A ASAMBLEA**

Kikiwai Surf Club, la Junta Normalizadora convoca a Asamblea General Ordinaria el día 23 de enero de 2022 a las 10 hs, en el primer llamado, en la sede de la Academia Argentina de Surf, Avda. de los trabajadores altura 4100 playa Kikiwai.

ORDEN DEL DÍA

1) Dos socios para firmar el acta 2) Reempadronamiento de socios 3 ) Balances 2015-2016-2017-2018-2019, 4) Comisión normalizadora. 5) Elección de autoridades.